

## AGUSTIN DE LA ROSA

El 30 de diciembre de 1824 nació en Guadalajara, y ahí murió el 27 de agosto de 1907.

Prolífico escritor, periodista y orador sagrado. Dirigió varios años, de 1865 a 1888, el periódico *La Religión y la Sociedad*, en el que publicó numerosos artículos, muchos de ellos de polémica. Sus principales obras son: *El hombre considerado bajo su aspecto intelectual* (1851); *Lecciones de astronomía* (1853 y 1893); *Representación que los eclesiásticos de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente sobre que en la Carta Fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República* (1856); *Juramento de la Constitución* (1857); *Consideraciones filosóficas sobre la verdad y la certidumbre* (1870); *Lecciones de la Gramática y la filosofía de la lengua mexicana* (1871); *La cuestión de Galileo discutida matemática y astronómicamente* (1876 y 1884); *Estudio de la Filosofía y Riqueza de la Lengua Mexicana* (1877 y 1889); *La instrucción en México durante su dependencia de España* (1888); *Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de México* (1896); *Lecciones de historia científica de México* (1900); *Lecciones de Historia de México* (1902), etc.

De la Rosa tuvo un contrincante tenaz en el Dr. Agustín Rivera, quien le dedicó una de sus obras: *Treinta sofismas i un buen argumento del Señor Doctor D. Agustín de la Rosa, Canónigo Honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La Filosofía en la Nueva España", en su periódico, "La Religión y la Sociedad"*. Opúsculo de polémica escrito en Lagos por... Autor de dicho libro, Lagos, Impreso por A. López Arce, 1887, 210 p.

Buenos estudios son los que acompañan la segunda edición de *La Instrucción en México*, Guadalajara, Ediciones del Instituto Tecnológico de México, 1952, XXX-171-[2] p. ils. (Biblioteca Jalisciense 4). Esos estudios son los de Alfonso Toral Moreno, p. VII-XVIII y el *Esbozo biográfico y bibliográfico* de Juan B. Iguiniz, p. XIX-XXX.

Acerca de las ideas de De la Rosa y sus polémicas, véase el libro de Juan Hernández Luna, *Dos ideas sobre la Filosofía en la Nueva España (Rivera vs. De la Rosa)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, 249 p. (Ediciones Filosofía y Letras 37).

Fuente: Agustín de la Rosa, *Estudio de la filosofía y riqueza de la lengua mexicana*. Guadalajara, Establecimientos tipográficos del Gobierno, 1889. 115 p., p. 5-7, 101-105.

## RIQUEZA DE LA LENGUA MEXICANA

La palabra externa tiene por objeto la manifestación del pensamiento; por consiguiente, la filosofía de las lenguas consiste en la conformidad que en ellas pueda obtenerse entre el pensamiento y su manifestación: cuanto más perfecta sea esta conformidad, tanto más filosófica será la lengua.

Mas la comunicación de nuestro pensamiento, no sólo debe reducirse a dar a conocer a otros las ideas que existen en nuestra mente, sino que también se debe extender a excitar en ellos los efectos que es consiguiente a las mismas ideas que se experimenten en el alma: nadie llamaría perfecta una lengua solamente porque tuviera exactitud ideológica si en ella no pudiera hablarse sino con indiferencia y frialdad, o si con los medios que presentara para conmover, no pudiera conseguirse hacerlo de un modo adecuado a la exigencia de los objetos interesantes de que se tratara. Además, es necesario que el lenguaje sea grato a los oídos de los que escuchan, así como también al mismo que habla, porque la cacofonía en las palabras o en la construcción, molestando al que habla, le impide expresar sus ideas y afectos con claridad y viveza, y molestando a los que oyen, pone obstáculo a su atención y hace que no se consiga, en todo o en parte, el fin con que debemos comunicar nuestro pensamiento, que es el de darlo a conocer con exactitud, y en caso oportuno, el de convencer, persuadir e instruir deleitando; y aun es necesario que se tenga esa relación admirable y delicada que el hombre, compuesto de espíritu y materia, puede percibir entre los sonidos y las ideas y sentimientos a que se refieren. Por consiguiente, la filosofía de una lengua se debe estudiar en sus propiedades ideológicas, literarias y eufónicas o musicales; supuesto que en el conjunto de todas ellas se tiene el carácter filosófico de las lenguas, porque todas son necesarias para su objeto.

La riqueza de una lengua consiste en la abundancia y aptitud de los medios que presenta para manifestar como es debido los pensamientos y los afectos que les son consiguientes: los medios deben ser abundantes y aptos para hacer esta manifestación como es debido, es decir, con exactitud y claridad en cuanto a los pensamientos, con viveza respecto de los afectos y siempre en lenguaje grato y relacionado en el mismo sonido, como antes se dijo, con las ideas y sentimientos. De aquí resulta que para estimar la riqueza de una lengua, no sólo debe atenderse al número de las voces, sino tam-

bién al valor, propiedad y energía de significación de las mismas voces, a las modificaciones de que son susceptibles, a la relación de estas modificaciones con las de las ideas, al sistema de derivación de las palabras, a la amplitud del sistema de composición, a la exactitud de las reglas de análisis y síntesis, al uso de toda clase de figuras y a todos los medios que presenta para excitar los afectos, así como también a todos sus recursos para conservar la eufonía. En fin, a todo lo que en ella es útil para expresar perfectamente el pensamiento con un lenguaje grato y apto para instruir y conmover siempre que esto último deba hacerse.

Esta verdadera riqueza es inseparable de la perfección filosófica de la lengua que la tenga, porque es evidente que cuanto más abundantes y aptos sean los medios que se emplean para expresar nuestro pensamiento, respecto de todos los objetos de que habrá de tratarse al hacer su manifestación, tanto más perfecta será esta misma manifestación. Pero debemos entender que por más filosófica que fuera una lengua jamás podría igualar al pensamiento, el cual en muchos casos es y será siempre inexplicable con palabras externas.

Por ser tan íntima la relación que existe entre la filosofía y la riqueza de una lengua, será simultáneo estudiar la filosofía de la Lengua Mexicana e ir manifestando su riqueza.

Al estudiar la filosofía de esta lengua, se ha ido patentizando su riqueza; por lo mismo, en este capítulo sólo deben indicarse algunos de los puntos en que principalmente conviene fijar la atención para estimar debidamente esta riqueza.

La lengua mexicana es abundantísima en voces para significar objetos sensibles e intelectuales, y por las propiedades de sus palabras facilita sobremanera hablar con claridad y exactitud. Esto manifiesta la variedad de sus nombres; las diversas modificaciones que éstos admiten en su significación; la propiedad y exactitud con que se expresan con ellos los objetos; la abundancia de los nombres abstractos, al grado de que, como asegura Clavijero, sea difícil hallar otra lengua en que sean tan numerosos; la aptitud de los numerales no sólo para contar hasta cualquier cantidad, sino también para designar diversas particularidades respecto de los objetos que se cuentan; la variedad de los pronombres separados y afijos, simples y compuestos; la exactitud con que por medio de nombres y pronombres se expresa la idea de la posesión y sus distintos modos; la precisión con que se designa la relación por las composiciones que admiten para este objeto

los nombres, pronombres y postposiciones; la exactitud de expresión del verbo, sus modos, voces y distintas maneras de conjugarlo, la multitud de sus formas y de las combinaciones de éstas, y las modificaciones que admite su significación según las distintas palabras que con él se componen; la fuerza expresiva de acción del participio; la multitud de los verbales, su fuerza expresiva de acción y las modificaciones de su significación, porque se afectan por las formas de los verbos de que se derivan y admiten composiciones propias del verbo y del nombre; el considerable número y la delicadeza de expresión de los adverbios; el importante oficio de varias partículas que sirven entre otras cosas para precisar o modificar el significado de las otras palabras; los medios que presenta este lenguaje para distinguir las personas de las cosas al hablar; la etimología propia que caracteriza a esta lengua; la abundancia y el rigor ideológico de las derivaciones; el amplísimo sistema de la composición de las palabras y la notable exactitud ideológica de la síntesis y análisis en el uso de las mismas palabras; el gran número de palabras precisas y expresivas; la abundancia de sinónimos; la facilidad con que puede aumentarse más y más la energía en la expresión de las ideas.

También es abundantísima la lengua mexicana en medios para manifestar los afectos del alma, como antes se explicó, en lo cual es muy notable la forma reverencial que puede dar esta lengua a la mayor parte de sus palabras, con la cual al mismo tiempo se da expansión a los sentimientos y se satisface a lo que exige la severidad filosófica, porque con esta forma rectamente usada se manifiesta respeto o reverencia a los objetos a que realmente se les debe conforme al severo dictamen de la razón. Y no sólo esto es notable en la forma reverencial de las palabras mexicanas, sino también que en ella se combinan la expresión de dignidad con la de amor y cariño cuando la usa una persona de alta dignidad hablando afectuosamente a un inferior, y la expresión de respeto con la de amor cuando la usa un inferior hablando a una persona superior de alta responsabilidad, que por dignación deja que se le hable con afectuosa confianza. Así lo nota el P. Florencia. "Lo afectuoso y tierno de las palabras, dice este autor, está embebido en lo reverencial del estilo de la Lengua; suenan bien las palabras y causan a un tiempo respeto y amor." Por lo cual, no debe pensarse en la traducción literal de ciertos pasajes reverenciales mexicanos al castellano, por

carecer la lengua castellana de esa apreciablesísima cualidad de la mexicana.

Añádase a todo lo dicho la belleza y elevación de que es susceptible en mexicano el lenguaje figurado.

Estas y otras cosas que se encontrarán leyendo los escritos de buenos autores, prueban que la lengua mexicana es verdaderamente rica y apta de por sí para expresar ideas muy elevadas y para manifestar con viveza y energía aun los más nobles y delicados sentimientos.

Es inconcuso además que la influencia del cristianismo realzó el mérito de la lengua mexicana, por la necesidad que introdujo de expresar nuevas y altísimas ideas que no tenían los gentiles: rectificó las ideas significadas por algunas palabras y presentó materia para hablar de un modo más elevado y con más vivo sentimiento por lo grandioso y consolador de los objetos de la religión: lo cual hace siempre el Cristianismo respecto de las lenguas de los pueblos que lo abrazan.

Añádase a todo lo dicho lo que se explica en el capítulo siguiente.

De ninguna manera debe considerarse que sean extrañas a la filosofía de una lengua sus propiedades eufónicas: éstas también contribuyen a la debida manifestación de los pensamientos y sentimientos, tanto porque el lenguaje grato al oído hace que se obtenga con facilidad la atención de las personas a quienes hablamos, como también porque no puede negarse que existen relaciones delicadas y admirables entre el sonido y las ideas y sentimientos, cuyas relaciones son el fundamento primario de la filosofía de la música, y en ellas se funda también primariamente la aplicación de la filosofía del lenguaje a sus propiedades eufónicas y musicales.

Varias cosas quedan ya notadas respecto de la correspondencia de las palabras de la lengua mexicana con las ideas que ellas expresan, como son v.g. las siguientes: permaneciendo invariable en sí la idea significada por una palabra declinable, no se varía ésta en sí misma; cuando se tiene una idea fundamental que va recibiendo distintas modificaciones, no se usan palabras extrañas unas de otras sino formadas de la que significa simplemente aquella idea: las modificaciones semejantes de las ideas se expresan por modificaciones semejantes de las palabras: el análisis y la síntesis en las palabras corresponden con notable fidelidad al análisis y la síntesis en el pensamiento: cuando se reitera en la realidad de las cosas

lo significado por una palabra, se repite una o dos veces una sílaba de ésta, indicando de este modo que consideramos más de una vez lo expresado por la misma palabra, para lo cual hubiera de repetirse ésta, pero abreviando sólo se dobla o triplica una sílaba, como se ve en los verbos frecuentativos: cuando queremos indicar defecto en el objeto de que hablamos, si éste se dice por un nombre terminado en final amisible, se usa del nombre en el estado que se llama imperfecto, es decir, quitándole la final, en cuyo caso el defecto del nombre indica lo defectuoso del objeto de que tratamos. Igualmente se ha observado la correspondencia entre las modificaciones de las palabras mexicanas y los afectos del alma.

De estas cosas no es necesario hablar, sólo debe notarse que la fiel correspondencia de la lengua mexicana con los pensamientos y sentimientos es lo primario en su filosofía musical.